

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0019679**

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 41396-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990779686001

RAZON SOCIAL

MARIA ELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARROYO GARCIA MARIA ELENA	ECUATORIANA	0904768454		1.075	S/. 1'075.000.
2	ARROYO GARCIA SUSANA FERNANDA	ECUATORIANA	0900344817		922	922.000.
3	HERRERA GILBERT OSCAR GUSTAVO	ECUATORIANA	1001443447		1	1.000.
4	HOLGUIN BOHORQUEZ FANNY	ECUATORIANA	0900768854		1	1.000.
5	LAZO MORA MIGUEL	ECUATORIANA	0912471448		1	1.000.
6	-----	-----	-----		-----	-----
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/. 2'000.000.

Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 19-1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL